

## Iniciativa de canadiense Aclara: SEA pide precisar protección a naranjillos por proyecto de tierras raras en Penco

EYN

Finalmente, el Servicio de Evaluación Ambiental del Biobío remitió su Informe Consolidado de Solicitud de Aclaraciones, Rectificaciones o Ampliaciones (Icsara) a la empresa canadiense Aclara, por su proyecto de tierras raras en Penco. Estas tierras serán extraídas de un medio arcilloso en la zona. Son muy cotizadas por la industria de la electromovilidad para la fabricación de magnetos vinculados al funcionamiento de los autos eléctricos.

En esta oportunidad, la especie nativa naranjillos, que figura en el predio que explotará Aclara, volvió a tener un capítulo. El SEA de esta región había puesto fin anticipado a la tramitación de la iniciativa por más de US\$ 100 millones, debido a que no estaba catastrado un grupo de árboles del naranjillo (especie *Citronella mucronata*). La firma debió ingresar el proyecto a trámite por tercera vez.

En el informe del SEA se indica que, en relación con el compromiso "ambiental voluntario CAV-06, 'Protección de dos ejemplares de *Citronella mucronata*', el titular señala que 'este compromiso considera implementar barreras artificiales en torno a los caminos cercanos a estos ejemplares'. Sobre el tema, el SEA solicita "precisar las características técnicas de barreras artificiales

que se emplearán, con el fin de asegurar su efectividad en la protección física de los ejemplares frente a posibles impactos asociados a la construcción o tránsito vehicular".

Asimismo, manifiesta que "el titular propone implementar acciones de enriquecimiento en tres sectores (...). De estos sectores, uno se encuentra dentro de una unidad de Bosque Nativo de Preservación (BNP), el cual es parte de la Medida de Mitigación MM01 'Rescate y Relocalización de 34 ejemplares de *Citronella mucronata*'. Mientras que otros dos secto-

**INVERSIÓN**  
US\$ 130 millones  
considera el proyecto  
donde participa CAP  
indirectamente como  
accionista de Aclara.

res se ubican en áreas cubiertas por plantaciones, los cuales están incluidos en la medida de compensación MC-02 'Colecta de germplasma, viverización y replante

de individuos de *Vestia foetida* y *Gardoquia multiflora*', por lo que se solicita al titular aclarar si el Compromiso Ambiental Voluntario-05 será establecido en la matriz de plantación, justificando la elección de enriquecer plantaciones por sobre otras áreas de BN o BNP".

En "medio humano", el documento indica que "las actividades específicas totales de las muestras resultaron menores que 6 Bq (Becquerel) por gramo, valor que está muy por debajo del límite inferior que define a los materiales radiactivos", pero le solicita al titular presentar un plan de monitoreo de radiaciones ionizantes.